

Componentes del prontuario a ser modificados para la modalidad híbrida

La Certificación Núm. 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno: Guía para la Creación, Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico, establece en su Anejo 1 los componentes necesarios para el prontuario de un curso. Todo ofrecimiento de un curso en la modalidad híbrida o a distancia requiere hacer ciertos ajustes al prontuario correspondientes a la modalidad. Este documento identifica los componentes del prontuario que son afectados por la modalidad y provee una guía para los cambios.

Descripción del curso

Los cursos con secciones de modalidad variante; es decir, que pueden ser ofrecidos de manera presencial, híbrida o a distancia no requieren especificar la modalidad en la descripción del curso.

Bosquejo de contenido y distribución de tiempo

La distribución de tiempo para cursos híbridos deberá especificar la cantidad de horas presenciales por tema y en el total de horas contacto. A modo de ilustración, se presenta un ejemplo de un curso de 3 créditos, ofrecido en patrón semestral, y cuyas secciones pueden ser ofrecidas en la modalidad presencial e híbrida:

| Tema | Distribución Aproximada de Tiempo por Modalidad | |
|---|---|---|
| | Presencial | Híbrido |
| I. Introducción al uso de la computadora | 3 horas | 3 horas (presenciales) |
| II. Manejo del Sistema operador | 3 horas | 3 horas |
| III. Uso de programas de aplicación A. Word B. PowerPoint C. Excel | 12 horas | 12 horas (presenciales) |
| IV. Práctica supervisada en escenarios reales | 24 horas | 24 horas |
| V. Evaluación final | 3 horas | 3 horas (presenciales) |
| Total de horas contacto | 45 horas | 45 horas (18 horas presenciales) |

Técnicas instruccionales

La decisión referente a las técnicas instruccionales tomará en consideración las particularidades de cada modalidad de enseñanza. Para los cursos con secciones de modalidad variante, se deberá especificar las estrategias de enseñanza que se utilizarán en cada modalidad. Por ejemplo:

- **Presencial:** Conferencias, lecturas, discusión, estudio de casos, demostraciones
- **Híbrido:** Videoconferencias sincrónicas, módulos instruccionales en línea, foros de discusión, estudio de casos multimedios, simulaciones

Recursos de aprendizaje mínimos disponibles o requeridos

Para cada modalidad del curso se deberán especificar todos los recursos tecnológicos, incluyendo equipo y programados, que serán necesarios. Además, se deberá distinguir entre los recursos que serán provistos por la institución y los que el estudiantado deberá adquirir por cuenta propia. Por ejemplo:

| Recurso (I=provistos por la institución; E= adquirido por el estudiante) | Presencial | Híbrido |
|--|------------|---------|
| Acceso a una computadora o dispositivo móvil | E | E |
| Cuenta de correo institucional | I | I |
| Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) o equivalente | E | E |
| Acceso a la plataforma de cursos a distancia | | I |
| Micrófono y bocina para computadora o dispositivo móvil | | E |
| Webcam | | E |
| Acceso a Internet de banda ancha (de alta velocidad) | | E |

Técnicas de evaluación

Las estrategias, instrumentos, o métodos de evaluación deberán especificarse para cada modalidad. Por ejemplo:

- **Presencial:** Asignaciones, participación activa en clase, exámenes, portafolio
- **Híbrido:** Asignaciones, participación en foros de discusión, exámenes, portafolio electrónico